



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**CAMBIO DE SEXO Y SU RELACIÓN CON EL
DERECHO DE LAS PERSONAS**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

AUTOR

ALEXANDER FRANCISCO DIAZ COLLADO

Asesor:

CHRISTIAN HERNÁNDEZ ALARCÓN

LIMA-PERU

2013



DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mi querida facultad de Derecho en donde día a día se forjan profesionales ansiosos de demostrar las buenas enseñanzas recibidas



AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi novia y a mi familia, porque de ellos recibí el apoyo necesario y su comprensión en todo momento para poder efectuar el presente trabajo.



PRESENTACIÓN

El trabajo de investigación que a continuación desarrollaremos abarca un tema realmente controversial y de difícil aceptación por gran parte de la población, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

En la actualidad, el cambio de sexo de una persona, es un tópico que se presenta con mayor continuidad, y se da sin importar el nivel socio económico, la edad, la raza, cultura o religión; convirtiéndose así en una realidad de la merece que no podemos huir, sino que por el contrario la importancia debida y las autoridades correspondientes deberían tomar cartas en el asunto ya que aquellos sujetos que se someten a una operación de cambio de sexo merecen ser tratados con respeto y consideración.

En ese sentido, y atendiendo a los derechos inherentes de la persona humana, consideramos que los sujetos que deciden someterse a una intervención quirúrgica de cambio de sexo deberían ejercer los derechos que le corresponden como sujetos de derecho y así poder desarrollarse plenamente, como lo hace cualquier persona que es heterosexual.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
PRESENTACION.....	4
INDICE GENERAL.....	5
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCION AL TEMA.....	10
CAPÍTULO I.....	11
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	122
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 <i>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</i>	13
1.3 OBJETIVOS.....	14
1.3.1. GENERAL.....	14
1.3.2. ESPECÍFICOS.....	14
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	14
1.4.1 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA.....	14
1.4.2 JUSTIFICACIÓN SOCIO JURÍDICA.....	15
1.4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	16
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL.....	18
2. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
2.2. MARCO HISTÓRICO.....	20
2.3. MARCO NORMATIVO O FORMAL.....	26
2.4. BASES TEÓRICAS –DOCTRINARIAS.....	332
2.5. MARCO COMPARATIVO.....	40
2.6. MARCO CONCEPTUAL.....	533
3. MARCO METODOLOGICO.....	666
3.1 HIPÓTESIS.....	66
3.2 INDICADORES.....	72
3.3 METODOLOGÍA (PARADIGMA, NIVEL DE INVESTIGACIÓN)....	72



3.4	TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO	72
3.5	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	75
3.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ...	77
3.7	TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	77
3.8	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	78
	CAPÍTULO IV RESULTADOS	79
	4 RESULTADOS	80
4.1.	ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL	80
4.2.	ENTREVISTAS DE PROFUNDIDAD	84
I)	PRIMERA ENTREVISTA:.....	84
II)	SEGUNDA ENTREVISTA:	86
III)	TERCERA ENTREVISTA:	88
IV)	CUARTA ENTREVISTA:.....	89
V)	QUINTA ENTREVISTA:	90
VI)	SEXTA ENTREVISTA:	911
4.3.	MARCO NORMATIVO	94
4.4.	MARCO COMPARADO	96
4.5.	PRUEBA DE LAS HIPÓTESIS	98
5.	DISCUSIÓN.....	98
6.	CONCLUSIONES.....	99
7.	RECOMENDACIONES	100
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
9.	GUÍA DE ENTREVISTA.....	102
10.	PROYECTO DE LEY.....	106
11.	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	108
12.	FICHAS DE ASESORÍA.....	109

RESUMEN

La transexualidad es un fenómeno muy complejo, que se caracteriza por la disociación entre el sexo físico del transexual y su sexo psíquico – social.

Este problema puede ser analizado desde un múltiple enfoque: médico -científico, ético, sociológico, etc, pero también ha expandido sus fronteras al mismo Derecho, por las consecuencias jurídicas que produce cuando los transexuales sienten la necesidad de aliviar su dramático padecimiento y recurren al sistema legal a fin de obtener la protección de sus derechos fundamentales, en particular el reconocimiento de su derecho a la dignidad.

Lo común es que los transexuales ejerzan su derecho de acceso a la justicia para solicitar la autorización que les permita verse sometidos a una intervención quirúrgica de adecuación de genitales externos, para después solicitar su cambio de sexo en términos legales, con el reconocimiento jurídico de su nueva identidad, que hará posible finalmente que se rectifique su nombre en su partida de nacimiento y en sus documentos oficiales más importantes, para que pueda ejercer con plenitud todos sus derechos.

En países como Alemania, Italia, Holanda, Suecia y España, la problemática transexual se encuentra regulada ya sea por la vía legislativa o por la jurisprudencial. En nuestro país existe un vacío legal al respecto, que ha sido tratado de ser cubierto mediante la jurisprudencia. Sin embargo, se han expedido sentencias contradictorias



que no han ayudado mucho a resolver el tema, siendo entonces necesaria la expedición de una normativa específica.

A continuación analizaremos el fenómeno de la transexualidad partiendo de una breve descripción de sus implicancias médicas y científicas, para después exponer, desde el punto de vista jurídico constitucional, los principales argumentos a favor y en contra del mal llamado “cambio de sexo”.

ABSTRACT

The transsexuality it's a very complex phenomenon, characterized by the dissociation between physical sex transexual and psychic-social sex.

This problem can be analyzed from a multiple focus: physician, scientific, ethical, sociological and others. But also has expanded its borders at the same Law, by legal implications resulting when the transgender feel the need to alleviate their suffering dramatic and turn to the legal system, to obtain the protection of fundamental rights, in particular, the recognition of their right to dignity.

So common is that transsexuals exercise their right to justice to request the authorization to allow them to undergo a surgical intervention of adequacy of external genitalia, to apply after for sex change in legal terms with legal recognition of their new identity that will make posible finally the rectification of his name on his birth certificate and oficial documents more importants, so that it can fully exercise their righths.

In countries like Germany, Italy, Holland, Sweden and Spain, the transsexual problem is regulated by the legislative way or for the jurisprudential. In our country there is a legal vacuum in this regard, and it has been tried to be covered with the jurisprudence. However, have issued conflicting rulings, that have done nothing to resolve the issue, then being necessary the issuance of specific regulations.

Here we analyze the phenomenon of transexuality starting with a short description of medical and scientific implications for after exposing from the standpoint of constitutional legal, the main arguments for and against the called "sex change".